



# Municipalidad Distrital de Mala

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 370-2015-A-MDM

Mala, 12 de junio del 2015.

### VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 033-2015-MDM, de fecha 12 de junio del 2015, en donde se autorizó al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mala – señor Rosalí Palermo Figueroa Gutiérrez, la apertura de una cuenta corriente para la fuente de financiamiento: 13 Donaciones y Transferencia, tipo de Recurso 06 Programa Trabaja Perú”, código de Unidad Ejecutora 301319, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado Peruano, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que: “las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia”;

Que, conforme al artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, segundo párrafo: “La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico”;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 119-2015-TR, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo resolvió aprobar la transferencia financiera del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú” a favor de organismos ejecutores del sector público para el pago del Aporte Total del Programa de ciento treinta y cuatro convenios en el marco del Concurso de Proyectos Regulares 2015 – Distrito Focalizados;

Que, es necesario designar al señor Henry Walter Zavaleta Pesantes, como responsable titular de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Mala, así como dispone la Resolución de Alcaldía N° 0029-2015-MDM/A, en la cual se designó a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Mala;

Que, de acuerdo a la estructura de organizacional de la Municipalidad Distrital de Mala, el señor Henry Walter Zavaleta Pesantes, quién se desempeña en el cargo de Gerente Municipal, hará las veces de Gerente de Administración y Finanzas;

Que, es necesario designar a la señora María Isabel Camacho Arias, como responsable titular de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Mala, así como dispone la Resolución de Alcaldía N° 0029-2015-MDM/A, en la cual se designó a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Mala;

Que, de acuerdo a la estructura de organizacional de la Municipalidad Distrital de Mala, la señora María Isabel Camacho Arias, quién se desempeña en el cargo de Tesorera;

Que, es necesario designar al señor Rosalí Palermo Figueroa Gutiérrez, como nuevo responsable suplente de la cuenta bancaria de la Municipalidad Distrital de Mala, así como dispone la Resolución de Alcaldía N° 0029-2015-MDM/A, en la cual se designó a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Mala;

Que, es necesario designar a la señora Isabel Elvira Roca Arias, como nueva responsable suplente de la cuenta bancaria de la Municipalidad Distrital de Mala, así como así como dispone la Resolución de Alcaldía N° 0029-2015-MDM/A, en la cual se designó a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Mala;



# Municipalidad Distrital de Mala

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, y la Oficina de Asesoría Legal;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mala – señor Rosalí Palermo Figueroa Gutiérrez, la apertura de una cuenta corriente para la fuente de financiamiento: 13 Donaciones y Transferencia, tipo de Recurso 06 “Programa Trabaja Perú”, código de Unidad Ejecutora 1319.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el manejo de la cuenta corriente antes referida en el sistema financiero y bancario, las siguientes personas:

### TITULARES:

- **Dr. Henry Walter Zavaleta Pesantes**  
Gerente Municipal de la MDM
- **Sra. María Isabel Camacho Arias**  
Tesorera de la MDM

### SUPLENTES:

- **Sr. Rosalí Palermo Figueroa Gutiérrez**  
Alcalde de la MDM
- **Sra. Isabel Elvira Roca Arias**  
Técnico Administrativo II de la MDM

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** la notificación y cumplimiento del presente acuerdo a Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Mala.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA  
Rosalí Palermo Figueroa Gutiérrez  
ALCALDE